



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/DECLARAR DESIERTO LLAMADO A CONCURSO

VISTO, los expedientes de Concurso Nros 2026-01925107--GCABA-DGAYDRH y 2026-02751715--GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO;

Que por DI-2026-120-GCABA-HGACD se tramitó el Concurso Abierto y Público para la cobertura de dos (2) cargos de Profesional de Guardia Médico, con orientación en Emergentología o Terapia Intensiva, para desempeñarse en el Shock Room, con 30 hs. semanales de labor para este Establecimiento Asistencial;

Que el Jurado que intervino declaró Desierto uno (1) de los dos (2) cargos concursados atento que hubo un (1) postulante inscripto que resultó ganador;

Que corresponde dictar el presente acto a fin de volver a convocar a Concurso Abierto y Público para la cobertura de un (1) cargo vacante;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta de Paritaria N° 4/2019;

EL SUBDIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "CARLOS G. DURAND"
DISPONE

Artículo 1.- Declárase Desierto un (1) cargo del Concurso Abierto y Público para la cobertura de dos (2) cargos de Profesional de Guardia Médico, con orientación en Emergentología o Terapia Intensiva, para desempeñarse en el Shock Room, con 30 hs. semanales de labor de éste Hospital General de Agudos Carlos G. Durand.

Artículo 2.- Notifíquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos para conocimiento y autorización para un nuevo llamado a Concurso. Cumplido, archívese.-

